

121
AUTO # 562

RAD: 76001311000720180028500

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, marzo once (11) del año dos mil veinte (2020)

De la comunicación remitida por el Banco Agrario de Colombia, se establece que la demandante Keli Johanna Murcia Gómez, le fue cancelado el título N° 469030002462462 por valor de \$ 1'609.278,00 de fecha 10-12-2019, indicándole a la misma que dicho valor deberá tenerlo en cuenta como cuotas futuras.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En estado No. _____ hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art.295 del C.G.P.). Santiago de Cali,

_____. La secretaria,

AMIRA ARMENDARIZ MEDINA